MUNICIPIO DE GUARNE
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 1008-COP-008-2022

ACTA COMITÉ DE OBRA N° 3

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES AZIMUT SAS

NIT: 901.266.761-7

OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LOCALIZADO EN LA VEREDA HOJAS ANCHAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL
TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L ($533.613.372)

VALOR ADICIONAL MEDIANTE OTROSÍ N° 3: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 266.806.686)

VALOR TOTAL: OCHOCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CINCUENTA Y OCHO ($ 800.420.058)

PLAZO: CIENTO CINCO (105) DIAS, debido a la legalización del contrato de interventoría, la duración final del contrato será de DOS (2) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS

FECHA DE INICIO: 07/10/2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2022

PLAZO ADICIONAL MEDIANTE OTROSÍ N°1: UN (1) MES Y CINCO (5) DÍAS CALENDARIO

PLAZO ADICIONAL MEDIANTE OTROSÍ N°2: DOS (2) MESES

PLAZO TOTAL: SEIS (6) MESES

FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/03/2023

FECHA DE REANUDACIÓN: 26/05/2023

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 31/05/2023

Hoy veinticuatro (24) de mayo de 2023, se reunieron: **DAVID ALBERTO GALLEGO HERNÁNDEZ,** secretario de infraestructura del municipio de Guarne, **DANIEL ALEJANDRO ARIAS CARDONA**, Técnico Operativo y supervisor del contrato, **GIOVANNA ALEXANDRA OSORIO CASTAÑO**, quien actúa en nombre y representación legal de **LA EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE - EMEGA** identificada con Nit. 901-494-307-3 quien se denominará

EMEGA, **CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA** y **JAIME ALBERTO GÓMEZ SALAZAR** identificado con cedula ciudadanía **Nro. 16.689.578** quien actúa como representante legal de la empresa **CONSTRUCCIONES AZIMUT SAS** identificada con **NIT. 901.266.761-7** quien se denominará **EL CONTRATISTA,** con el fin de aprobar una prórroga en tiempo, al Contrato de obra pública N° 1008-COP-008-2022, previas las siguientes consideraciones:

- Luego de realizar recorrido en campo, se analizan varias problemáticas de las cuales se menciona lo siguiente:

- Durante el periodo de suspensión del contrato, la ola invernal afectó algunas actividades ya ejecutadas, entre las cuales se mencionan las humedades en los muros descubiertos, saturación de suelos en excavaciones, tuberías colmatadas por lodos provenientes de las lluvias, entre otras, las cuales deben de ser reparadas y para esto, el contratista solicita un mes más de prórroga en el plazo y así poder ejecutar el objeto contractual a cabalidad.

- El contrato cuenta con un plazo de seis (06) meses y se solicita la prórroga de un (1) mes más para la ejecución de estas actividades.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes acuerdan:

- Autorizar una prórroga en tiempo de UN (1) MES más, quedando como plazo final, SIETE (7) MESES y una nueva fecha de terminación del contrato del 30/06/2023

- Se le explica al contratista que por esta razón se debe también actualizar las correspondientes pólizas de garantías de acuerdo a la presente prórroga al Contrato de obra pública N° 1008-COP-008-2022, a lo cual se compromete el contratista.

Para constancia, se firma por los que en ella intervienen a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

DAVID ALBERTO GALLEGO H
Secretario de Infraestructura

GIOVANNA ALEXANDRA OSORIO CASTAÑO
Gerente de EMEGA

DANIEL ALEJANDRO ARIAS CARDONA
Técnico Operativo – Supervisor

JAIME ALBERTO GÓMEZ SALAZAR
Contratista - Construcciones Azimut SAS